

Expediente: 6502/23

Carátula: BARROS MARIA ELENA C/ AGROSALTA COOP. DE SEGUROS LTDA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284766521 - AGROSALTA COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

90000000000 - NEUFELD, RODOLFO ENRIQUE-ACTOR/A

27282211101 - BARROS, MARIA ELENA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6502/23



H102315366828

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

JUICIO: BARROS MARIA ELENA c/ AGROSALTA COOP. DE SEGUROS LTDA s/ PROCESOS DE CONSUMO.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: SILVETTI, IGNACIO JOSE - 13/02/2025 12:32: Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada; libremente, con trámite inmediato y efecto suspensivo. De la expresión de agravios, traslado a la parte actora por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 NCPCC. EJL-6502/23. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:  
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.